

en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", podrán presentarse las plicas, dentro de sobre cerrado.

Alcantarilla, 25 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Número 9939

## ALCANTARILLA

### ANUNCIO

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, mediante resolución de Alcaldía número 1.926 de fecha 28-5-96, acordó la aprobación del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares, por la que se regirá la contratación relativa a la "Formalización de préstamo, con previa apertura de crédito con el Ayuntamiento de Alcantarilla por importe de (55.850.258 pesetas)", mediante concurso, en tramitación de urgencia y procedimiento abierto.

**Plazo de ejecución:** La duración del préstamo será hasta el 31 de diciembre del 2.007 desde la fecha de formalización del mismo.

**Fianza provisional:** Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

**Fianza definitiva:** Atendiendo al carácter del contrato no se establece garantía definitiva.

**Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:** El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrán ser examinados en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 horas a 13 horas, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el referido anuncio, en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Igualmente, en el mismo lugar y horario señalado, y durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", podrán presentarse las plicas, dentro de sobre cerrado.

Alcantarilla, 28 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Número 9941

## MURCIA

### Gerencia de Urbanismo

### ANUNCIO

#### Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II' del Estudio de Detalle de Los Dolores

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de mayo, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II' del Estudio de Detalle de Los Dolores, Murcia, presentado por la mercantil Construcciones Dijusa, S.A.

Contra el mencionado acuerdo se podrá formular re-

curso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración.

Murcia, 12 de junio de 1996.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 9403

## SAN PEDRO DEL PINATAR

### EDICTO

Habiendo solicitado Mey Yu Xia, licencia de apertura para establecer la actividad de restaurante, con emplazamiento en Avenida Doctor Artero Guirao, número 7, en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de veinte días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar, 5 de junio de 1996.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 9938

## ALCANTARILLA

### ANUNCIO

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, mediante resolución de Alcaldía número 2.044 de fecha 18-6-96, acordó la aprobación del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares, por la que se regirá la contratación relativa a la "Formalización de préstamo, con previa apertura de crédito con el Ayuntamiento de Alcantarilla por importe de (62.049.350 pesetas)", mediante concurso, en tramitación de urgencia y procedimiento abierto.

**Plazo de ejecución:** La duración del servicio será hasta el 31 de diciembre del 2.007 desde la fecha de formalización del mismo.

**Fianza provisional:** Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

**Fianza definitiva:** Atendiendo al carácter del contrato no se establece garantía definitiva.

**Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:** El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrán ser examinados en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 horas a 13 horas, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el referido anuncio, en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Igualmente, en el mismo lugar y horario señalado, y durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", podrán presentarse las plicas, dentro de sobre cerrado.

Alcantarilla, 18 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.